

con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Regu-

ladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Observadores de Meteorología

Turno: Promoción interna. Grupo superior

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo. Provincia. Localidad	Nivel CD. C. específico
1	0925699824 A 1429	Salvador de Luna, Jesús María.	5-12-1959	Ministerio de Medio Ambiente. Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Castilla y León.	Ayudante Técnico Meteorología N.14. Valladolid. Valladolid.	14 243.312
2	0343965268 A 1429	Ballesteros Antona, Rafael.	1- 2-1964	Ministerio de Medio Ambiente. Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Canarias Oriental.	Analista Programador. Las Palmas. Palmas de Gran Canaria (Las).	14 580.656
3	5002307213 A 1429	Tierno González, M. Carmen.	13- 5-1955	Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. S. G. de Programas Especiales e Investigación Climatológica.	Especialista Climatología N.14. Madrid. Madrid.	14 243.312
4	7287817824 A 1429	Hernández Pérez, José Luis.	25- 2-1966	Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. S. G. de Programas Especiales e Investigación Climatológica.	Especialista Climatología N.14. Madrid. Madrid.	14 243.312
5	1376994357 A 1429	Abelanda Ferreras, M. Mercedes.	24- 9-1965	Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. S. G. de Atención al Usuario y Formación.	Ayudante Técnico Meteorología N.14. Madrid. Madrid.	14 243.312

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

S. G.: Subdirección General.

16825 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Secciones de Archivos y Bibliotecas).

Por Orden del antiguo Ministerio de Educación y Cultura de 14 de septiembre de 1999, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Secciones de Archivos y Bibliotecas), los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo (Sección Archivos) y el período de prácticas (Sección Bibliotecas), previsto en la base 2.1 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del antiguo Ministerio de Educación y Cultura de 1 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General

de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de Atribución de Competencias en Materia de Personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Secciones de Archivos y Bibliotecas) a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de repo-

sición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Regu-

ladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo. Provincia. Localidad	Nivel CD. C. específico
1	2915512013 A 0304 I	Panizo Santos, Juan Ignacio.	31- 7-1969	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Archivo Histórico Nacional.	Técnico Superior de Archivos. Madrid. Madrid.	24 442.236
2	3285522324 A 0304 I	Enseñat Calderón, Luis Ramón.	16- 9-1966	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Archivo General de la Administración.	Técnico Superior de Archivos. Madrid. Alcalá de Henares.	24 442.236
3	4298775013 A 0304 I	Montojo Montojo, Vicente.	21-11-1959	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Archivo Histórico Nacional.	Jefe Sección Organización Fondos y Normalización. Madrid. Madrid.	24 442.236
4	4686750713 A 0304 I	Mazo de Unamuno, Bruno del.	20-11-1974	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. S. G. de los Archivos Estatales.	Jefe Sección Difusión y Cooperación. Madrid. Madrid.	24 442.236
5	0795705146 A 0304 I	Martín Pinto, M. Teresa.	10-11-1967	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Archivo Corona de Aragón.	Jefe Sección Información Archivos. Barcelona. Barcelona.	24 442.236
6	0525726935 A 0304 J	Selgas Gutiérrez, Joaquín.	28-11-1963	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. S. G. de Coordinación Bibliotecaria.	Técnico Superior de Bibliotecas. Madrid. Madrid.	24 442.236
7	0308617368 A 0304 J	Sáenz Bascones, Marta.	24- 1-1961	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. S. G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.	Técnico Superior de Bibliotecas. Madrid. Madrid.	24 442.236

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico del puesto de trabajo.

S. G.: Subdirección General.

I: Sección Archivos.

J: Sección Bibliotecas.

16826 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

La Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, dispuso en el artículo 57 la separación de los Cuerpos integrados en su día en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, creando el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado y el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, y disponiendo la integración de los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado en los tres nuevos Cuerpos creados, en función de cual fuese la especialidad a la que dichos funcionarios estuviesen adscritos.

No obstante, el epígrafe 5 de dicho artículo 57, dispone que la Agencia Estatal de Administración Tributaria deberá convocar, en un plazo no superior a cuatro años desde la entrada en vigor de la Ley, las pruebas selectivas necesarias para que los funcionarios del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, que hayan sido nombrados funcionarios de carrera en dicho Cuerpo con posterioridad al 1 de agosto de 1990, puedan acceder a un Cuerpo de los creados en esta Ley distinto al de integración.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.5 citado en el párrafo anterior, por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 3 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se convocó el proceso selectivo para la integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de dicho proceso, procede la integración en el citado Cuerpo.